

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

TRES CANTOS

OFERTAS DE EMPLEO

Provincia: Madrid.

Corporación: Tres Cantos.

Número de Código Territorial 28.154 bis.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos número 448/2024, celebrada en sesión ordinaria el 30 de octubre de 2024, se aprobó:

Primero.—Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024, del Ayuntamiento de Tres Cantos, comprensiva de las siguientes plazas:

AMPLIACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2024			
TURNO LIBRE			
PERSONAL FUNCIONARIO			
N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
1	COORDINADOR PROTECCIÓN CIVIL	C1	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales Grupo C1

Segundo.—Los sistemas selectivos serán de carácter abierto y se garantizará la libre concurrencia, salvo para los casos de promoción interna, debiéndose establecer en las bases de las convocatorias los requisitos que deberán cumplir los candidatos y demás términos que regularán los procesos, con respecto de la legislación vigente y garantizándose los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Tercero.—La ejecución deberá desarrollarse en el plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—El presente acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Tres Cantos, a 7 de noviembre de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Ana Isabel Pérez Baos.

(03/18.332/24)

